

Telefónica dicta sentencia contra los pequeños accionistas de Terra

Finalmente el fraude se ha consumado. Telefónica ha esquilmo el ahorro de los pequeños accionistas que invirtieron en Terra, confiando en los compromisos asumidos por Telefónica en su día. La lucha por nuestros derechos continúa.

Desde el acuerdo adoptado en el simulacro democrático de la Junta General de Accionistas de Terra, celebrada el pasado día 2 de junio en Barcelona, por el que se consumó la decisión unilateral de Telefónica de fusionarse con Terra, los pequeños accionistas afectados no vamos a quedarnos de brazos cruzados.

ADICAE acudió a la Junta en representación de más de un millón de acciones, que junto a cientos de pequeños accionistas miembros de la Plataforma constituida por la Asociación mostraron su rechazo a las maniobras que han conducido a esta situación y a la propia propuesta de fusión, que contrariamente a lo que pueda entenderse, no ha sido aprobada por "los accionistas" de Terra, sino exclusivamente por Telefónica y en contra de todos los pequeños accionistas, a pesar de diversos intentos de mostrar como tales a organizaciones que sólo aspiran a un puesto en el Consejo de Administración y a Fondos radicados en paraísos fiscales y que en ningún caso son pequeños accionistas. Representantes de ADICAE y miembros de la Plataforma de Pequeños Accionistas de Terra constituida por la Asociación, criticaron duramente al Consejo y al Presidente de la Compañía, en relación no sólo a la farsa de fusión hoy aprobada, sino a la connivencia que han mantenido con Telefónica en la progresiva expulsión de pequeños accionistas y en la apropiación por parte de Telefónica del boyante negocio del ADSL que, según los acuerdos firmados entre las dos compañías, correspondía a Terra en exclusiva.

Impugnar los acuerdos

Miles de pequeños accionistas agrupados en ADICAE van a continuar exigiendo responsabilidades ante el que consideran el mayor fraude de la Bolsa española, que a pesar de que las manipulaciones evidentes se hayan venido llevando a cabo con la tolerancia del Gobierno y de la



El pasado día 16 de abril, centenares de consumidores atrapados por las maniobras de Telefónica y Terra se manifestaron frente al edificio de la operadora de telefonía para protestar contra la manipulación que les ha hecho perder sus ahorros.

CNMV. Los Consejos de Telefónica y Terra deberán enfrentarse a los dos procedimientos penales abiertos en la Audiencia Nacional, en los que se mantienen acusaciones de graves delitos que por sí mismas debieran haberles llevado a presentar su dimisión en beneficio de la compañía.

Por ello, los Servicios Jurídicos de ADICAE están trabajando sobre los fundamentos jurídicos y de hechos para presentar ante la jurisdicción competente la impugnación de los acuerdos adoptados en la Junta General de Terra, especialmente en el que se aprueba el proyecto de fusión por absorción de la empresa tecnológica.

La Audiencia Nacional respalda las tesis de ADICAE

La Sección Segunda de la Sala Penal de la Audiencia Nacional ha dictado un auto por el que estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto por ADICAE contra la decisión del Juzgado Central de Instrucción nú-

mero 1 de imponer a esta Asociación de Consumidores una fianza de cien mil euros, importe que el tribunal considera excesivo para continuar con las diligencias abiertas tras la querrela presentada contra Telefónica y Terra.

Frente a la desproporcionada fianza de cien mil euros impuesta por el Juzgado Central de Instrucción, el auto de la Audiencia Nacional razona que el aval debe "ser proporcionado y equitativo" pues de otro modo "se impediría el ejercicio de la acción popular". Todos estos argumentos llevan a los miembros de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal a rebajar la cuantía del aval a diez mil euros.

Esta decisión de la Audiencia Nacional sobre la querrela criminal presentada contra los Consejos de Administración de Terra y Telefónica se une al auto de la juez Teresa Palacios para iniciar diligencias previas por hechos que podrían constituir delito de apropiación indebida y de administración fraudulenta por Telefónica sobre su filial de Internet, Terra. La denuncia que dio origen a la apertura de diligencias previas en la Audiencia Nacional fue presentada por un miembro de la Plataforma de Pequeños Accionistas de Terra, organizada por ADICAE.

LA MIRADA

El Gobierno y la CNMV se lavan las manos ante el mayor fraude financiero en España

El crimen se ha consumado: las farsas de Juntas Generales de Telefónica y Terra han aprobado el expolio de decenas de miles de millones de euros a centenares de miles de familias ahorradoras. Viva la transparencia del mercado financiero, el buen gobierno de las empresas y la madre que los parió. Ah! y larga y sobre todo buena vida a los Villalonga, Alierta y de más adláteres y cómplices que lo van ha disfrutar. No cabe ninguna duda que la vergonzosa liquidación de Terra después de la historia de fraudes he irregularidades que la han acompañado es el mayor escándalo del mercado de valores español, aunque no sea el único fraude en el sistema financiero en los últimos años (Agencias de Valores AVA y Gescartera, depósitos y Fondos estructurados de la mayoría de bancos y cajas de ahorros) contra el ahorro de millones de familias. Es tan patente para todo el mundo, Gobiernos, CNMV, analistas, medios de comunicación, que casi da vergüenza tener que denunciarlo por el silencio cómplice de los corderos de todas estas instituciones y organismos, que dejan al único amparo de una asociación de consumidores y usuarios como ADICAE y al de la burocrática y exasperantemente lenta justicia española que hoy por hoy carece de sensibilidad y medios para destapar semejantes fraudes. Lo supo el Gobierno Aznar que despidió a cajas destempladas al defraudador Villalonga; lo supo el Congreso de los diputados que se decidieron a impedir el fraude criminal de las extock Opciones; lo supo la CNMV de Aznar cómplice de todo el fraude; lo ha sabido el Gobierno Zapatero y su CNMV que avala con su silencio la solución final. Y es que la CNMV, ha vuelto a defraudar las expectativas que ella misma generó entre los accionistas de Terra al afirmar el Presidente del

Organismo Supervisor la consideración de la falsa fusión como una OPA de Exclusión, sin que dicha consideración se haya traducido en actuación alguna en defensa de las decenas de miles de pequeños accionistas perjudicados. Así se lo hizo saber ADICAE a la responsable de la Dirección General de Mercados e Inversores de la CNMV, Elena Brito, a quien a través de carta fechada el 2 de junio, ADICAE recriminaba la actitud complaciente de dicho organismo, en teoría garante de los derechos de los inversores, frente al atropello de Telefónica. En dicha carta, ADICAE exigía los informes que, según consta en una carta previa remitida por la Directora General de Mercados e Inversiones a ADICAE, la CNMV al parecer elaboró para constatar la adecuación del precio de oferta de Telefónica en el proceso de fusión. Según esta carta, de 31 de mayo de 2005, Elena Brito manifestaba que "la CNMV procedió a analizar los informes de valoración (...) los expertos consideraron que el valor real relevante era el correspondiente al precio de cotización". En contestación ADICAE ha exigido a Elena Brito que aclare si hay algún informe propio elaborado por la propia CNMV o bien ha solicitado informe a terceros. De existir otro informe que fuese desconocido por los accionistas, sería una grave irregularidad no haberlo conocido. En caso de que la CNMV se hubiese basado únicamente en los informes ya elaborados, ello revelaría una actitud pasiva, ya que dichos informes se llevaron a cabo por agentes y firmas auditoras de dudosa independencia. Todo ello mientras claman inocentemente por la "Transparencia del mercado", "El buen Gobierno de las empresas" y la defensa de los inversores. No pararemos hasta que los defraudadores den con sus huesos en la cárcel.

El "buen gobierno" de Telefónica, un sepulcro blanqueado

El Vicepresidente de ADICAE D. Fernando Herrero, acudió a la junta general de accionistas de Telefónica, celebrada el pasado día 31 de mayo, como delegado de la representación conferida por muchos pequeños accionistas (en conjunto el valor de mercado de las acciones representadas superaba los 4 millones de euros). En dicha Junta, la Plataforma de pequeños accionistas de Terra exigió a través del Vicepresidente de ADICAE, respuesta al incumplimiento por parte del Consejo de Telefónica de su propio Reglamento, que obliga a la dimisión en caso de encontrarse en supuestos que puedan afectar negativamente al crédito y reputación de la sociedad, algo más que evidente

encontrándose querrelados en dos procedimientos judiciales abiertos en la Audiencia Nacional (Juzgados Centrales 1 y 3) bajo las acusaciones de presunta apropiación indebida y administración fraudulenta de Telefónica sobre su filial de Internet en las Diligencias Previas 188/2005 (Juzgado Central 3) y de estafa, apropiación indebida, conspiración para alterar el precio de las cosas, coacciones y delitos societarios en las Diligencias Previas 288/2003 (Juzgado Central 1) De igual forma ADICAE destacó la nula representación de los pequeños accionistas en el Consejo, puesto que 4 de los 5 Consejeros teóricamente independientes mantienen claros y evi-

dentos vínculos con empresas del Grupo Telefónica o del Grupo BBVA, el cual posee una participación significativa en la operadora de telefonía. Entre otras cuestiones, se ha calificado de "farsa de fusión" la operación planteada por Telefónica sobre Terra, y de farsa y comedia la Junta General, denunciando que no se cuente en absoluto con los pequeños accionistas. Tanto los votos representados por ADICAE como los de los pequeños accionistas asistentes se hicieron constar expresamente ante el Notario, indicando su oposición a la gran mayoría de los puntos del Orden del Día y muy especialmente a la propuesta de fusión por absorción de Terra.